



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 9 de noviembre de 2018

EXP-EXA N° 8524/2018

RESCD-EXA N° 588/2018

VISTO las presentaciones realizadas por el Dr. Germán Ariel SALAZAR, por las que solicita modificación de la fecha de dictado del Curso de Posgrado "*Modelos estadísticos para la predicción eólica a corto plazo*", autorizado por RESCD-EXA N° 449/2018. Asimismo, solicita que el citado curso se declare de interés para los alumnos del Doctorado en Ciencias de esta Facultad y se afecte en forma preventiva los montos para financiar los gastos del docente visitante, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Posgrado, teniendo en cuenta el informe de saldo presupuestario de la partida "Actividades Generales de Posgrado – RESCD-EXA:746/12" de fs. 56, autoriza la afectación preventiva del monto estimativo de \$57.000 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL), para solventar las erogaciones descriptas en la RESCD-EXA N° 449/2018.

Que la Comisión de Hacienda no encuentra objeciones en que se concrete la afectación preventiva propuesta por la Comisión de Posgrado, imputándose dicho monto a la partida "Actividades Generales de Posgrado – RESCD-EXA:746/12".

Que el curso en cuestión es de interés para los alumnos del Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar el cambio de fecha de dictado del curso, propuesto por el Dr. SALAZAR.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 07/11/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar la fecha de dictado del Curso de Posgrado "*Modelos estadísticos para la predicción eólica a corto plazo*", autorizado por RESCD-EXA N° 449/2018, el cual se desarrollará del 03 hasta el 07 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Autorizar de la partida "Actividades Generales de Posgrado – RESCD-EXA:746/12", la afectación preventiva del monto estimativo de \$57.000 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL), para solventar las erogaciones detalladas en la RESCD-EXA N° 449/2018, a favor del Dr. Alexandre Carlos ARAÚJO DA COSTA – Director responsable del curso.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Dr. Alexandre C. ARAÚJO DA COSTA, al Dr. Germán Ariel SALAZAR, al Departamento de Física, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa